

Alternancia y liberalización política. El PAN en el gobierno de Baja California

*Víctor Alejandro Espinoza Valle**

RESUMEN

En este trabajo se examina la experiencia del proceso de alternancia política en Baja California, en el marco de las transformaciones del sistema político mexicano de las últimas décadas. Ello permite valorarla importancia de los procesos locales y las vías factibles de la transición nacional, Se pasa revista a los diferentes enfoques que sobre la temática se encuentran actualmente en discusión, ponderando sus aportes y limitaciones, Dada la forma de gobierno presidencialista, la suma de alternancias políticas no parece conducir unidireccionalmente hacia la transición del régimen. El análisis del caso bajacaliforniano permite sostener la validez de la categoría de liberalización política para explicar el cambio político en México.

ABSTRACT

This paper examines the process of political alternation in Baja California within the framework of the transformation of (he Mexican political system has had during the last few decades. This framework allows us to value the importance of the local processes and the feasible passages of national transition. Several approaches on the subject are reviewed and their contributions and limitations are considered. Due to the presidentialist form of government, the sum of political alternations does not appear to be unidirectionally conducive to the regime's transition. The analysis of the Baja California case allows us to validate the political liberalization category in order (o explain the on-going political change in Mexico.

*Director del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte. E-mail: victorae@colef.mx

Presentación¹

Entre 1994 y 1995 el sistema político mexicano dejó ver los rasgos más dramáticos de una crisis que para muchos anunciaba un “fin de régimen”. Como toda crisis política, se caracterizaba por la incapacidad de continuar dando respuesta a los desafíos sociales con los métodos conocidos. Sin embargo, su especificidad radicó en que las alternativas diseñadas desde el poder gubernamental fueron minando las estructuras en las que descansaba el sistema corporativo, pero sin proponer nuevas formas de organización política. El resultado fue un aumento de la incertidumbre sobre los caminos y el puerto de arribo al final de la crisis.

La incertidumbre es una característica definitoria de todo proceso de liberalización política. En México dicho proceso no es nuevo. Data de por lo menos 23 años y se inició con la apertura política del presidente Echeverría, en respuesta al reclamo democrático del movimiento del 68. Se trata de un periodo que parece responder a una “lógica propia”. Su destino es incierto; parecen no bastar los avances en la democracia formal y el reconocimiento de los triunfos electorales a los partidos de oposición en el nivel municipal ni las cuatro gubernaturas panistas. La liberalización no ha desmontado el autoritarismo que caracteriza a nuestra forma de gobierno. Las premisas de partida para el tránsito democrático, el agotamiento institucional y un régimen autoritario² se han convertido en las únicas certezas; el destino de la liberalización, al parecer, no necesariamente es la democratización sustantiva. De nuevo, como históricamente ha venido sucediendo, la diferencia entre liberalización, autoritarismo o democratización futuros del régimen político mexicano dependerá en gran medida del papel que asuma la Presidencia de la República.³ Ésta es la índole de los problemas de *que* trata este trabajo.

En un primer apartado se reflexiona en torno al significado de la alternancia política local y su relación con la transición democrática del país. Se hace una síntesis de las principales interpretaciones sobre la relación entre procesos locales de alternancia y su traducción nacional, a la vez que se enfatiza sobre el fenómeno de la liberalización política, como vía alternativa de comprensión de las transformaciones del sistema político mexicano.

En un segundo apartado se presenta una reflexión en torno a los constreñimientos de la forma de gobierno presidencialista, que condicionan las posibilidades de una transición a nivel local. Con ello, se precisan los verdaderos alcances de la liberalización política mexicana.

Por último, se hace un análisis del significado de la alternancia política que tuvo lugar en Baja California en 1989 y su contribución al proceso de apertura del sistema corporativo. Dicha alternancia no se explica sin referir la anuencia presidencial a la gestión del primer gobierno estatal panista de la historia posrevolucionaria.

- 1 Una primera versión de este trabajo fue presentada en el Taller de Investigación “Política Local y Democratización: México y Cuba Comparados”, organizado por el Center for U.S.-Mexican Studies de la University of California at San Diego, el Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí y el Centro (je Estudios sobre América (Cuba). El Taller tuvo lugar en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades de la UNAM, del 21 al 23 de febrero de 1996.
- 2 Sobre estas premisas, puede consultarse Santiago Creel Miranda, “Prohibido mencionar su nombre: transición”, en Zeta, Tijuana, B. C., 2-8 de febrero de 1996, p. 10B.
- 3 En esa dirección, Wayne A. Cornelius ha escrito: “Mucho dependerá del tipo de rol que el presidente Zedillo escoja jugar en el manejo de la transición”, en *Mexican Politics in Transition. The Breakdown of a One-Party-Dominant Regime*, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California at San Diego, 1996, p. 117.

Alternancia local, liberalización política y transición nacional

Uno de los componentes esenciales para recorrer el camino de la transición democrática es la alternancia regular de partidos de signo distinto en el gobierno. Durante más de medio siglo no conocimos la alternancia política en México; fue hasta finales de la década de los ochenta cuando en Baja California se reconoció por primera vez el triunfo de un candidato de oposición a la gubernatura.⁴ Naturalmente, no fue una noticia menor en el transcurso de nuestra caída en la modernidad.⁵ Fue uno de los grandes logros de la sociedad civil bajacaliforniana y del régimen salinista.

Uno de los signos más evidentes del proceso de liberalización política es que comenzamos a llamar a las cosas por su nombre. Esto se ejemplifica con al menos tres categorías que forman parte ya del discurso nacional: crisis, democracia y transición. Si bien no se comparten los contenidos, los términos se emplean con regularidad para aludir a los nuevos tiempos que vivimos. Hay un acuerdo general acerca del punto de arribo —ideal— del proceso: la democracia sustantiva. Pero sobre el tránsito que ha de conducir a la misma se plantean las divergencias.

El fenómeno de alternancia política registrado en cuatro entidades durante la última década ha tenido distintas interpretaciones. A riesgo de caer en el esquematismo, las podemos agrupar en tres grandes bloques. Por un lado, los analistas que interpretan que la alternancia local conduce directamente hacia la democratización del sistema político mexicano. Con base en los resultados electorales favorables al Partido Acción Nacional, la gestión de los nuevos gobiernos estatales permitiría construir la democracia sustantiva nacional. Se trataría de un “efecto demostración”, que añadiría la fuerza local, cercando a la institución central del sistema político: la Presidencia de la República. Yemile Mizrahi llama a este proceso la vía “centrípeta” a la democracia:

La dinámica del cambio político parece moverse desde las regiones hacia el centro. Esta vía, que yo llamo “centrípeta” y que se inicia con la alternancia en el poder en el ámbito local, aunque es gradual, emerge actualmente como una de las vías más factibles y sobre todo estables de cambio político.⁶

Otro autor parece compartir esta visión. A partir de la experiencia de alternancia en Chihuahua en 1992, Meyer reflexiona:

Cuando la democracia política llegue a México, si es que llega, bien podría no ser como resultado de una transformación macro política, similar a la que ocurrió hace años en Portugal, España o en América del

4 Como dato relevante, conviene señalar que el Partido Laborista, cuyo dirigente principal fue Luis N. Morones, obtuvo dos gubernaturas en 1926. Sin embargo, la de Baja California sería la primera desde la fundación del pnr y del sistema presidencial. Sobre el primer aspecto, puede consultarse Alicia Hernández Chávez, “Federalismo y gobernabilidad en México”, en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos lati-noamericanos: México/Brasil/Argentina*, México, El Colegio de México/Fideicomiso de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 282.

5 La expresión es de Adolfo Gilly, en *Nuestra caída en la modernidad*, México, Joan Boldó i Clement, 1988.

6 “En un país fuertemente centralizado como México y con una tradición política autoritaria, la introducción de reformas democráticas en el ámbito local y la consecuente revitalización del federalismo surgen como una posible vía de transición política. Este escenario conviene a la esfera local en el ámbito por excelencia para lograr la democratización de la vida política en México” (Yemile Mizrahi, “Democracia, eficiencia y participación; los dilemas de los gobiernos de oposición en México”, en *Política y Gobierno*, vol. II, núm. 2, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, segundo semestre de 1995, pp. 180, 185 y 187).

Sur, sino como resultado de transformaciones parciales.

Para el autor, el triunfo del candidato panista a la gubernatura, Francisco Barrio, en las elecciones de 1992, significó que la ciudadanía logró “imponer la transición democrática”,⁷ es decir, la alternancia es concebida como sinónimo de transición.

Por otro lado, encontramos la visión “pesimista” del proceso de liberalización, para la cual lo que viene dándose y se perfila es una alternancia sin transición. Es, por ejemplo, la opinión de Carlos Ramírez:

“El país se enfila hacia una alternancia sin transición. Es decir, no avanzar hacia la construcción de un régimen democrático sino quedarse en el simple cambio de un partido en la dirección política del poder”.⁸ La alternancia sin proyecto democrático reproduce el sistema autoritario⁹ En efecto, ya que el PAN carece de un proyecto de Nación distinto al del partido en el poder, las posibilidades de avanzar en el proceso de democratización son lejanas. Así, esta visión deja de lado los cambios que en el terreno de la cultura política trae aparejada toda alternancia estatal, la que además, no podemos olvidar, tiene lugar en un régimen corporativo.

A la par que esta visión, encontramos una tercera interpretación, útil para ubicar los procesos de apertura política que registra el sistema político desde finales de la década de los setenta. Según esta propuesta, los cambios visibles en la esfera política en los últimos diez años “no han alterado la esencia autoritaria del sistema”. Si bien se ha dado un proceso de apertura, en la que destacan los procesos electorales locales, no significa que nos encontremos en la dirección de una transición a la democracia. Para Soledad Loaeza, la experiencia mexicana desmiente la idea de que las liberalizaciones tienen únicamente dos salidas posibles: el endurecimiento del autoritarismo —también llamado “normalización”— o la democratización. (...) Una liberalización exitosa no es necesariamente aquella que desemboca en democratización, (...) sino que su éxito también puede consistir en que se convierta en un arreglo definitivo que obedece a una lógica propia.

Aún más, “las sucesivas liberalizaciones en México han sido una y otra vez dictadas por el objetivo de preservación del sistema, antes que por un pretendido imperativo democrático”. Dado que la liberalización es un proceso abierto que se distingue por su baja institucionalidad, es mayor el grado de incertidumbre, en comparación con la democratización, respecto a la culminación o al futuro del proceso.¹⁰

7 Lorenzo Meyer, “Prólogo”, en Alberto Aziz Nassif, Chihuahua. Historia de una alternativa, México, La Jornada Ediciones/CIESAS, 1994, pp. 7 y 13,

8 “Al carecer de un simple proyecto de transición a la democracia pactada con todas las fuerzas políticas y sociales, el pan agotará su lucha política en el simple relevo de partido en el Congreso y la Presidencia de la República” (Carlos Ramírez, “Archivo Político”, en La Crónica, Mexicali, B. C., 19 de noviembre de 1995, p. 4A).

9 Hay que señalar que ésta es también la opinión del subcomandante insurgente Marcos sobre la alternancia panista: “La alternancia del poder no es sinónimo de cambio democrático o de su ‘eficacia’, sino de componendas y divorcios en proyecto. Las políticas que sigue Acción Nacional en Baja California, Jalisco y Chi-huahua distan mucho de ser ‘otra’ forma de hacer política, y son lo bastante autoritarias como para pretender normar el largo de las faldas (Guadalajara) y el descubrimiento del cuerpo humano (Monterrey)” (“De árboles, transgresores y odontología”, en La Jornada Semanal., núm. 45, México, 1). E., 14 de enero de 1996, p. 6).

10 Soledad Loaeza, “La incertidumbre política mexicana”, en Nexos, núm. 186, México, junio de 1993, pp 48, 49, 51 y 52.

En el centro, la Presidencia; fuera del centro, el presidencialismo

Las instituciones centrales del régimen político mexicano —el aparato gubernamental, la Presidencia de la República y el Partido Revolucionario Institucional— parecen haber resistido las fuertes presiones que desde su interior y desde fuera se dirigen a lograr su transformación y con ella avanzar hacia un nuevo arreglo institucional democrático.¹¹ Dada la estructuración del poder político en México, la verdadera depositaria de dicho poder es la Presidencia de la República. Su relación con el partido oficial ha permitido cimentar un sistema corporativo que, pese a la crisis, apuntala al régimen autoritario.

La forma de gobierno —presidencialista— sobre determina la estructura política de las entidades. Esta forma específica de articulación entre la institucionalidad estatal y la ciudadanía se reproduce en todo el territorio nacional e imprime su sello a la dinámica política local. En las entidades federativas la vida política reproduce la supeditación de los poderes Legislativo y Judicial al Ejecutivo y las prácticas clientelares y patrimonialistas del pacto corporativo.¹²

Aún más, la estructura presidencial autoritaria, cuyo signo más ominoso pareciera ser el centralismo, se reproduce en todos los rincones de la geografía política mexicana. No sólo en las instancias estatales en su relación con el gobierno federal, sino en la relación de aquéllas con los ayuntamientos y de éstos con sus delegaciones.¹³ Un ejemplo que, aunque referido al manejo de los recursos económicos, es ilustrativo de lo anterior y habla del problema estructural al *que* se enfrentan los gobiernos locales, independientemente del partido gobernante y de las buenas intenciones de sus representantes, lo tenemos en Baja California. Como sabemos, la primera experiencia real de alternancia en la entidad la tuvimos en el municipio de Ensenada. Ernesto Ruffo Appel fue el primer candidato panista al que se le reconoció el triunfo, en los comicios municipales de 1986. Una de las principales luchas que abanderó Ruffo como alcalde fue para lograr el incremento de las participaciones financieras que los gobiernos municipales recibían del estado. Su demanda rindió frutos, ya que la bancada panista en el Congreso local, haciéndose eco de la solicitud que Ruffo presentara el 23 de diciembre de 1988, logró que se aprobara el aumento de las participaciones de un 20 a un 35 por ciento. Así, el 20 de agosto de 1989 era promulgado, mediante su publicación en el *Periódico Oficial*, el acuerdo respectivo. La medida debía entrar en vigor a partir del 1 de enero de 1990. Lo paradójico del caso es que un mes después de la toma de posesión de Ruffo Appel como gobernador, el 31 de noviembre de 1989, el nuevo Congreso, de mayoría panista, a propuesta del Ejecutivo, derogaría el decreto núm. 172, reduciendo de nuevo las participaciones a un 20 por ciento. Ruffo

11 Al respecto, véase Jorge Javier Romero, “La política de mañana. La futura forma institucional”, en *Nexos*, núm. 192, México, diciembre de 1993, pp. 53-67.

12 Puede consultarse al respecto Víctor Alejandro Espinoza Valle, “Interrogantes de la transición”, en *Cuaderno de Nexos*, núm. 71, *Nexos*, México, núm. 197, mayo de 1994, pp. xi-xiii.

13 Sobre las relaciones intergubernamentales y las dificultades del gobierno a nivel municipal, puede consultarse, de Alicia Ziccardi, “La tarea de gobernar: las ciudades y la gobernabilidad”, en Alicia Ziccardi (coord.), *La tarea de gobernar. Gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México, Miguel Ángel Porrúa/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1995, pp. 13-37. Para una reconstrucción del ejercicio gubernamental en una delegación municipal, puede verse Víctor Alejandro Espinoza Valle, *Don Crispín. Una crónica fronteriza. Memoria y diálogos de don Crispín Valle Castañeda*, 2a ed., Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1992, pp.119-122.

Appel justificó su decisión en los siguientes términos: “En caso de que se incrementaran las participaciones a los municipios, el gobierno estatal no podría conceder aumentos salariales a maestros y burócratas”. Lo cierto es que, independientemente de las filiaciones partidistas, el hecho evidencia las penurias presupuestales a que se ven sometidos los gobiernos locales para cumplir con las demandas sociales. Se trata de una estructura financiera centralizada y excluyente. Pronto Ruffo comprobó que había pasado de la oposición al gobierno.¹⁴

La reforma gubernamental impulsada por el Ejecutivo federal a partir de los años ochenta incluía programas e iniciativas cuyo objetivo, se decía, era avanzar en la descentralización política y administrativa. Algunos ejemplos demuestran que la desconcentración tuvo como resultado el fortalecimiento del sistema político centralizado. Como sabemos, el Poder Ejecutivo, el gobierno, se materializa en su burocracia. A través de las agencias gubernamentales, la federación, y más concretamente el Ejecutivo federal, se reserva los recursos necesarios para convertir los egresos presupuestales, satisfactores de las demandas sociales, en incremento de su capital político.¹⁵ En un estudio realizado por el autor acerca de la distribución espacial del empleo público, encontró que entre 1982 y 1989 hubo un descenso de los burócratas federales radicados en la ciudad de México —pasando de 885 608 a 813 556—. Sin embargo, los empleados federales en el resto del país aumentaron de 1 147 306 a 1 596 204. Este aumento también puede dimensionarse al relacionarlo con el empleo local. Si en 1982 por cada empleado federal había 0.44 trabajadores locales, en 1989 la relación había descendido a 0.39 empleados locales. En conclusión, podemos decir que la desconcentración de la fuerza de trabajo se ha convertido en los hechos en una mayor centralización política.¹⁶ Con lo expuesto parece quedar claro que existen constreñimientos estructurales que tienden un cerco a las posibilidades de democratización sustantiva de los gobiernos estatales. Esto significa que las explicaciones sobre la dinámica de los procesos políticos locales no debe circunscribirse a la llamada política local.¹⁷ Sin los “factores nacionales” difícilmente podemos comprender los fenómenos locales. Desde esta perspectiva, encontramos trabajos (por ejemplo, sobre el caso Chihuahua) que contribuyen decisivamente al entendimiento del sistema político mexicano.¹⁸ En el mismo trabajo, Meyer subraya los factores que permitieron el reconoci-

14 Sobre este tema puede consultarse Víctor Alejandro Espino/a Valle, *Reforma del Estado y empleo público. El conflicto laboral en el sector público de Baja California, México*, Instituto Nacional de Administración Pública, 1993, pp. 302-305.

15 Para Luis V. Aguilar Villanueva, la gestión pública en México “ha sido la fuente primera de la legitimidad del gobierno” (“Cambios en la gestión gubernamental y reforma del Estado”, en *Cuadernos de Discusión*, núm. 1, Tijuana, Departamento de Estudios Sociales-El Colegio de la Frontera Norte, 1991, p. 3

16 Víctor Alejandro Espinoza Valle, *op. cit.*, pp. 88-94).

17 En esa dirección interpretativa, Alberto Aziz Nassif ha escrito: “A partir de 1988 el ciclo de lo regional se conecta con un escenario nacional y la conjunción es hoy día la que marca el ritmo de los reclamos democratizadores. En ese sentido, no son los ritmos graduales y los avances regionales y municipales los que van a marcar el tiempo de los cambios, sino la combinación de lo regional con los acontecimientos extraordinarios nacionales”. Véase “Municipio y transición política: una pareja en formación”, en Mauricio Merino (coord.), *En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, México, El Colegio de México, 1994, pp. 209 y 210.

18 Sería el caso del libro de Alberto Aziz Nassif. En el prólogo, Lorenzo Meyer ha señalado al respecto: “El punto de partida del estudio (...) es la decisión de no hacer de eso que llamamos las peculiaridades históricas de ese estado norteno la base central de su explicación (...) (El autor) pretirió adentrarse en el tema por otro camino: el de la explicación basada en factores más generales, de esos que pueden encontrarse

miento del triunfo de Francisco Barrio como el segundo gobernador panista en el año de 1992: los acuerdos PRI-PAN posteriores a los resultados de las elecciones presidenciales de 1988, y cuya finalidad fue el aislamiento del PRD. A partir de entonces, el gobierno federal consideró al PAN como una “oposición leal”, y no como una amenaza para la soberanía nacional: quedaba atrás la necesidad de los fraudes patrióticos.¹⁹

Para el sistema político mexicano, la pérdida de posiciones locales en manos de la oposición leal no significa una pérdida mayor, que ponga en riesgo la estabilidad del mismo. Por el contrario, desde 1989 parece evaluarse como una inversión en capital legitimador. De manera esquemática, podría señalarse que las dificultades de la oposición para obtener victorias electorales y lograr su reconocimiento aumentan proporcionalmente a la importancia del Ejecutivo en juego. Las presidencias municipales ofrecerían mayores oportunidades que las gubernaturas y estas más que la Presidencia de la República. Al respecto, Yemile Mizrahi señala que,

en los ámbitos estatal y municipal, la estructura de competencia por lo general tiende hacia el bipartidismo (PRI-PAN, PRI-PRD), lo cual aumenta la tuerza política de la oposición e incrementa sus posibilidades de ganar elecciones.

Los triunfos de la oposición, le permiten al PRI compartir el poder con la oposición en el ámbito territorial sin perder el control de la Presidencia y de las más altas esferas del poder. Por otra parte, al darle a los partidos de oposición la oportunidad de gobernar los estados y municipios, esta vía contribuye a moderar sus posturas y a generar consensos entre la oposición y el gobierno.²⁰

Como afirmé al inicio del apartado, la fortaleza del sistema político es la Presidencia de la República. Mientras no se logre un acuerdo para vigorizar nuestra transición, que incluya la garantía real de alternancia en el Poder Ejecutivo federal, difícilmente la liberalización mexicana estará en vías de transformarse en una democratización sustantiva, federal, que alcance a toda la geografía nacional.²¹

Baja California 1989-1995, alternancia política acotada

Es posible caracterizar el proceso de alternancia política de 1989 en Baja California como una alternancia acotada. Evidente-

o desarrollarse en el resto del país; es por ello que la experiencia de Chihuahua que se presenta (...), encierra lecciones que van más allá del micro universo chihuahuense y que son de interés para los mexicanos en su conjunto” (pp. 8-9).

19 “Es muy probable que la razón del cambio [en el tono de enfrentamiento de las campañas —VAEV—i se haya debido más a un factor externo que interno, a algo que en realidad tenía poco que ver con Chihuahua misma y mucho con la circunstancia nacional. Para 1992, en el conjunto del sistema político, el conflicto principal entre el PRI y la oposición ya no pasaba por el PAN: para el gobierno y su partido, el enemigo a derrotar eran Cuauhtémoc Cárdenas y el PRD, y para lograrlo le fue necesario impedir una posible alianza entre PRD y pan, que se había empezado a dibujar al calor de la disputa por la presidencia en 1988” (Lorenzo Meyer, op. cit., p. 13).

20 Yemile Mizrahi, op. cit., pp. 187 y 188. Dice Lorenzo Meyer: “Un bipartidismo al estilo Chihuahua es imposible en el gran escenario macro político, donde hay tres grandes fuerzas, no dos, y donde la alianza entre las oposiciones para derrotar al sistema autoritario pareciera, por el momento, imposible” (op. cit., p. 15).

21 En ese mismo sentido se expresa Guy Hermet: (Las derrotas del PRI a nivel local son) “el principio del fin pero, en mi opinión, la alternancia clave es la del Poder Ejecutivo”. Véase “El desencanto de la democracia” (entrevista de Eduardo A. Bohórquez, David Gómez Álvarez y Guillermo Rosas), en Nexos, núm. 217, México, enero de 1996, p. 57.

mente, sería imposible explicar el ascenso al poder del PAN sin referirlo al permanente reclamo democrático de esta sociedad fronteriza. La historia política reciente registra una persistente lucha por el reconocimiento del triunfo electoral de los candidatos panistas en comicios estatales y municipales. Sin embargo, a pesar del intenso trabajo de vigilancia del proceso electoral por parte de la militancia panista el 2 de julio de 1989, la anuencia presidencial fue decisiva para garantizar el reconocimiento del triunfo panista.²² Fue una de las decisiones más redituables en términos de capital legitimador durante el primer año de gobierno del presidente Salinas de Gortari. Decisión que evidenció y potenció la crisis interna del PRI local y en su relación con el Comité Ejecutivo Nacional.²³ Parece no quedar duda en el hecho de que la “democracia selectiva” en México ha consistido en una “calculada generosidad” hacia los candidatos panistas, restando la fuerza adquirida por el FDN-PRD en 1988.²⁴

Dos hechos complementarios llaman la atención en relación con el triunfo y gestión del primer gobierno estatal de oposición. Por un lado, las particularidades de la elección en la que surge como vencedor Ernesto Ruffo Appel, y en segundo lugar, la actuación de la bancada priísta en el Congreso local durante 1992 y 1995. Con respecto a lo primero, si bien me referí a la importancia de la participación social para la alternancia política estatal y de la intensa labor de vigilancia panista durante los comicios, no puedo dejar de señalar la paradoja de que el primer gobierno panista logró el triunfo con el menor porcentaje de votantes de las últimas cinco elecciones para gobernador. Es decir, contra la idea generalizada, durante la elección de 1989 se registra el mayor porcentaje de abstención electoral de los últimos 24 años, con un 52.3 por ciento (véase el cuadro 1). El análisis de las cifras nos permite plantear la hipótesis de que los votos a favor de Acción Nacional provinieron de un sector descontento del PRI, ya que el porcentaje de votos a favor de ambos partidos se mantuvo, en relación con otras elecciones (87.8%). Dicho de otra forma, los votos que perdió la candidata del PRI (Margarita Ortega) no los sumaron el resto de los partidos. Subrayo la paradoja: el PAN ganó con el porcentaje más bajo de participación electoral y, además, con los votos priístas.

22 Al respecto, Lorenzo Meyer ha escrito: “En las elecciones estatales y municipales que siguieron a la toma de posesión del nuevo gobierno, se aceptaron algunos de los triunfos panistas, pero no todos, y para que fueran reconocidos requirieron de movilizaciones que amenazaron con desembocar en violencia y atraer una forma indeseada de atención externa. Fue así como en 1989, por una decisión presidencial, las autoridades electorales y el PRI aceptaron el triunfo del PAN en Baja California bajo el liderazgo de Ernesto Ruffo” [subrayado de VAEV]. Véase “El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año LV, núm. 2, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, abril-junio de 1993. La anuencia presidencial fue decisiva también para la alternancia en 1992 en Chihuahua y de manera muy clara en la negociación de la gubernatura de Guanajuato, Sobre el caso Chihuahua, puede consultarse el libro de Alberto Aziz Nassif ya citado. Sobre la sucesión de Guanajuato, Luis Miguel Rionda, “Cambio político en Guanajuato: la primera experiencia bipartidista en México, 1991-1995”, ponencia presentada en el XIX International Congress, Latin American Studies Association, Washington, 1). C., 28 al 30 de septiembre de 1995, 21 pp.

23 Y cuyo presidente era Luis Donaldo Colosio. Sobre este episodio, puede verse Víctor Alejandro Espinoza Valle, “Las transformaciones del corporativismo regional. Relaciones Estado-sindicato en el sector público de Baja California”, en *Frontera Norte*, vol. 4, núm. 8, Tijuana, B. C, El Colegio de la Frontera Norte, julio-diciembre de 1992, pp. 79-110.

24 Al respecto, Mauricio Merino Huerta ha escrito: “Esa hegemonía (priísta) se ha asentado en una calculada generosidad hacia los candidatos del pan en elecciones locales, que no sólo ha servido para delinear tendencias sino para disputar, cada vez con mayor fuerza, los espacios que ha reclamado para sí el PRD”. Véase *La democracia pendiente. Ensayos sobre la deuda política de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993 (Colección Popular, 488), p. 65.

CUADRO 1. *Baja California, elecciones para gobernador, 1971-1995.*
Porcentajes.

<i>Año</i>	<i>Votantes</i>	<i>Abstención</i>	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>3ª fuerza</i>	<i>Minoría</i>
1971	53.4	46.6	57.7	32.0	PPS/.8	.7
1977	57.0	43.0	58.1	28.6	PPS/1.8	.7
1983	65.8	34.2	54.4	25.1	PSUM/1.5	3.0
1989	47.4	52.3	39.0	48.8	PSUM/1.9	3.6
1995	63.0	37.0	41.2	49.6	PRD/3.2	3.2

FUENTE: Para las elecciones de 1971, 1977 Y 1983, Comisión Estatal Electoral/Base de Datos del Departamento de Estudios de Administración Pública, El Colegio de la Frontera Norte. Para las elecciones de 1989 y 1995, Instituto Estatal Electoral de Baja California.

En segundo lugar, como resultado del proceso electoral del verano de 1992, el Congreso local quedó integrado por ocho diputados del PAN, siete del PRI y cuatro del PRD. En caso de que se hubiera consumado una alianza entre los partidos de oposición

—PRI y PRD—, Acción Nacional quedaba en minoría, lo cual haría sumamente difícil la tarea de gobernar. Sin embargo, ello no sucedió. Serían dos diputados priístas

—Rodolfo Fierro Márquez y Luis Mercado— quienes harían bloque con los legisladores panistas para aprobar prácticamente todas las iniciativas que el gobernador presentó ante la XIV Legislatura. Las protestas de las organizaciones priístas locales que demandaban la expulsión del partido de los dos diputados fueron infructuosas. Esa actuación y la incapacidad de hacer prosperar sanciones llevaron a sostener que la situación obedecía a la voluntad del presidente Salinas de Gortari para permitir la gestión de Ruffo Appel.²⁵

Desde la otra orilla, Acción Nacional supo capitalizar su primera gubernatura y su relación con la Presidencia de la República. Se trataba de una táctica acorde con su estrategia mediata: ir cercando al centro político, ganando los cuarteles hasta llegar al corazón del sistema: la Presidencia de la República. La fecha para tan feliz acontecimiento: el año 2000. Ernesto Ruffo nos dice sobre esta estrategia militar: El partido oficial es como un ejército en retirada: pero no sufrir una derrota total, tiene que ir cediendo espacios (gubernaturas), aunque pronto tendrá que entregar el cuartel general (la Presidencia de la República).²⁶

25 Esa opinión fue difundida en varias ocasiones por el periódico *Zeta*. Véase, por ejemplo, Santiago Barroso, “Por nocaute técnico, Ruffo le ganó a Fierro Márquez”, en *Zeta*, Tijuana, B. C., 22 al 28 de septiembre de 1995, p. 54A.

26 Elías Chávez, “Ejército en retirada, el PRI ‘cede’ espacios, pero tendrá que entregar el cuartel general; para el 2000, ‘soy materia dispuesta’: Ernesto Ruffo”, en *Proceso*, núm. 980, México, 14 de agosto de 1995, p. 6. Mauricio Merino Huerta explica (*La democracia pendiente...*, p. 79): “(...) la estrategia del PAN, preferiría entender la transición como un proceso gradual, que iría de la periferia al centro: de la conquista paulatina

El 1 de noviembre de 1989, Ernesto Ruffo Appel se convertía en el primer gobernador de oposición desde la instauración del sistema presidencialista mexicano. A este histórico acontecimiento acudiría el Ejecutivo federal. Las crónicas registran con nitidez el saldo del acto de sucesión: Salinas de Gortari recibiría un apoteósico reconocimiento de parte del auditorio panista, por su presencia y, sobre todo, por permitir la alternancia política. Simbólicamente, el acto debía entenderse más como el compromiso por la continuidad del proyecto económico y social impulsado por el presidente Salinas, que como la quiebra o el enfrentamiento entre dos proyectos distintos.

En efecto, una de las paradojas del proceso de modernización instrumentado por el gobierno mexicano a partir de 1982 es que a nivel local son los gobiernos de oposición los que han iniciado su instrumentación. Éste es el caso de Baja California. Por ejemplo, la reforma gubernamental, o reforma del Estado, que se dirigió a la reducción del gasto público a través del “achicamiento” de la administración pública,²⁷ inició en 1989, seis años después que a nivel federal. La justificación responde al mismo programa económico esgrimido por ambos ejecutivos: devolver a la iniciativa privada el papel dinamizador del desarrollo económico y social. Sin embargo, las consecuencias para ambos niveles de gobierno fueron distintas. Salinas de Gortari contó con el apoyo de la burocracia sindical tradicional: las organizaciones corporativas, como la CROM, la CROC y la FSTSE, brindaron, una vez más, su apoyo incondicional, a pesar de que la reforma del Estado significaba la reducción de los bienes —económicos— de intercambio en los que se sustenta el sistema corporativo. Por el contrario, Ruffo Appel no sólo no dispuso de tales apoyos, sino que tuvo que instrumentar su programa enfrentando a la vieja dirigencia local. El caso más conspicuo fue el del sindicato de burócratas.²⁸ Pero el gobernador, precisamente por haber surgido de la oposición, contó con el margen de maniobra necesario para intentar una transformación del sistema corporativo local: se propuso desplazar a los líderes tradicionales en diferentes frentes: del magisterio, de los gremios de taxistas y del movimiento urbano popular.²⁹

Así, la alternancia gubernamental permitió la apertura del sistema corporativo, y con ello dio inicio el proceso de liberalización política. La democratización formal del sistema político en el estado recibió un impulso primordial bajo el gobierno de Ruffo Appel. En este renglón destaca la propuesta del Ejecutivo para la introducción de la credencial estatal con fotografía, la cual, pese a la oposición de fotografía; la que, pese a la oposición de la fracción priísta en el Congreso, tiempo después sería adoptada en todo el país.³⁰ Pero en ese terreno uno de los avances

de presidencias municipales, curules legislativas y gubernaturas locales, a la mayoría nacional en elecciones federales más o menos cercanas”.

27 Las acciones incluyeron: a) disminución de los ritmos de crecimiento del personal en base a la restricción en el número de trabajadores contratados y al recorte del empleo, b) reordenamiento y municipalización de oficinas públicas y c) modernización —marginal— de los procesos de trabajo.

28 Véase al respecto Víctor Alejandro Espinoza Valle, “Las transformaciones del corporativismo...”

29 Puede consultarse: Víctor Alejandro Espinoza Valle, “El SNTE ante la modernización educativa y la alternancia política en Baja California”, Tijuana, TV C., Departamento de Estudios Sociales-El Colegio de la Frontera Norte, 1994 (mimeo), y Tania Hernández Vicencio, “Los gremios de taxistas en Tijuana. Alternancia política y corporativismo cetemista”, Tijuana, B. C., DES-El Colegio de la Frontera Norte, 1995, Col. Cuadernos 7.

30 A fines de 1995, antes del cambio de poderes, en la televisión local Ernesto Ruffo señalaba el logro más importante de su administración: “el momento cuando le lleve una credencial electoral con fotografía a Carlos Salinas de Gortari y le dije: ‘señor presidente, si se puede’” (lema de su campaña y de su gobierno: VAEV).

más importantes sería, sin duda, la nueva Ley de Instituciones y Procesos Electorales, aprobada de manera unánime por el Congreso en diciembre de 1994. Por primera vez se eliminó la auto-calificación y se logró la ciudadanización de las instancias encargadas del proceso. La única injerencia explícita del Ejecutivo —criticada fuertemente por la oposición— fue la de reservarse el derecho de nombrar al consejero presidente del Consejo Estatal Electoral.

Pese a estos avances significativos, los cambios introducidos en el terreno de la democracia procedimental y en el ámbito corporativo pueden ser revertidos; incluso, por la vía de la alternancia gubernamental. En el segundo caso, debido básicamente a que el PAN no ha sido capaz de proponer una alternativa a las transformaciones en el pacto corporativo, a los espacios que ha dejado libres el desplazamiento de los liderazgos tradicionales. Como dice Yemile Mizrahi: “El PAN (...) no tiene un modelo alternativo de interacción con la sociedad civil”,³¹ y yo agregaría: carece también de un programa económico que difiera del instrumentado por el gobierno federal a partir de 1982. La diferencia, como señala Meyer, es que a partir del liderazgo de Manuel J. Clouthier el PAN no “cuestiona tanto la dirección del cambio estructural sino la forma autoritaria de llevarlo a cabo”.³² Ante la posibilidad de alternancia que parecían anunciar las elecciones del 6 de agosto de 1995, y con ella el retorno de los llamados “dinosaurios”, ligados al candidato del PRI —de manera visible los ex funcionarios de la administración de Xicoténcatl Leyva Mortera—, y la repetición de campañas y propuestas de corte típicamente tradicional, había la expectativa del retorno de la relación corporativa entre gobierno y organizaciones sociales; sobre todo, por lo explicado anteriormente: los cambios sólo han tenido lugar a través del desplazamiento de los viejos liderazgos; queda en pie toda la estructura organizacional, y sobre todo, la cultura política corporativa.³³ Por el momento, el triunfo del candidato panista, Héctor Terán Terán, dispuso las dudas.

Pese a las buenas relaciones que en lo general sostuvieron los ejecutivos estatal y federal, durante la segunda fase del gobierno de Ruffo dos temas incidieron en el deterioro de las relaciones intergubernamentales. (Cabe aclarar que las diferencias y roces nunca fueron con la Presidencia de la República.) Los temas básicos fueron: las participaciones federales y el narcotráfico.³⁴ En el primer caso, Ruffo mantuvo una postura crítica inflexible sobre el sistema de participaciones federales, que en la

31 En una entrevista realizada por la autora, Ernesto Ruffo manifestó que el programa Voluntad, que el gobernador trató de introducir como alternativa a Solidaridad, fracasó porque sus funcionarios de primer nivel no comprendieron su importancia. “El gobernador reconoció que el programa fracasó fundamentalmente por no haber contado con el apoyo de los tecnócratas de su gabinete” (Yemile Mizrahi, *op. cit.*, pp. 200-201).

32 Lorenzo Meyer, “El presidencialismo...”, p. 70.

33 La idea del restablecimiento de las relaciones (clientelares) corporativas se basa en el hecho de que los cambios introducidos por el gobierno de Ruffo Appel, con ser importantes, se circunscribieron a la dinámica gobierno-líderes. Esto significa que hacia el interior de las organizaciones no se registraron modificaciones fundamentales. La cultura política corporativa requiere de periodos más largos que un sexenio para consolidar su transformación. Pero tampoco se piensa que sería posible un retorno a las prácticas clientelares y paternalistas propias del Estado intervencionista, anterior a la reforma gubernamental. Sin embargo, el futuro del corporativismo a nivel nacional y local depende de la democratización del régimen político mexicano; mientras tanto, las maltrechas organizaciones corporativas continúan siendo sus pilares.

34 Puede consultarse, al respecto, Víctor Alejandro Espinoza Valle, “Gestión pública y alternancia política. Baja California, 1989-1994”, en *Revista de Administración Pública*, núm. 89, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1995, pp. 265-280.

recta final de su gobierno lo llevó a un enfrentamiento con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Su crítica al centralismo fiscal —en México, por cada peso recaudado la federación administra 81 centavos y entrega a los estados 16 y tres a los municipios— se agravó con el traspaso, en diciembre de 1992, de los activos educativos contemplados en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.³⁵ Finalmente, en el conflicto intervino la Secretaría de Gobernación, la que, basándose en un estudio de un “Grupo Facilitador” —integrado a petición del gobernador—, determinó que el gobierno estatal recibía 13.5 por ciento más que lo generado en impuestos federales.³⁶

La segunda fuente de conflicto con la federación sería el tema del narcotráfico. Como sabemos, durante 1994 y 1995 Baja California estuvo en el ojo del huracán, no sólo porque en el estado sucedieron crímenes como los de Luis Donald Colosio Murrieta, candidato presidencial del PRI, o de Federico Benítez López, director del departamento de policía de la ciudad de Tijuana, sino por el recrudecimiento de la violencia asociada al narcotráfico. La ola delictiva alcanzó tales niveles, que se convirtió en el tema de mayor preocupación para la ciudadanía. Era un ambiente propicio para señalar la responsabilidad del gobierno panista y su incapacidad para hacerle frente. Naturalmente, Ruffo Appel se defendería sosteniendo que el problema del narcotráfico era de jurisdicción federal. Correspondía a la Procuraduría General de la República enfrentarlo.

En ese ambiente finalizaba el primer gobierno estatal de oposición. El 6 de agosto de 1995 los ciudadanos decidieron en las urnas la continuación de la gestión panista. Al reducido margen (8.4%) con el que Héctor Terán Terán triunfó sobre su contrincante del PRI, Francisco Pérez Tejada (véase el cuadro 1), se añadió el hecho de que dos presidencias municipales fueron ganadas por el PAN (Tijuana y Mexicali), dos por el PRI (Tecate y Ensenada), y una más, Playas de Rosarito, de reciente creación, sería gobernada por un Consejo Municipal. Además, el nuevo Congreso lo integran 13 diputados del PAN, 11 del PRI y uno más del PRD. Así, el nuevo mapa político se caracteriza por una suerte de empate, lo cual obliga a restablecer un tipo de relaciones más armónicas entre federación y estado. Para el gobierno de Ernesto Zedillo, un nuevo enfrentamiento interpartidario local sólo llevaría a agravar la crisis política que vive el país. Desde la óptica de las autoridades estatales, se trata de ampliar los consensos y lograr un margen de estabilidad necesario para gobernar. Parece que han aprendido que las buenas maneras en el trato con la federación son más redituables que la estrategia inflexible seguida por Ruffo Appel en la segunda parte de su mandato.³⁷ De ahí la importancia de la visita presidencial días después de la toma de posesión de Héctor Terán Terán (1 de noviembre de 1995), al anunciar una nueva era en las relaciones entre ambos gobiernos. “Empezamos”, dijo el Presidente, “una vida basada en la confianza mutua; empezamos una relación sin regateos”; ha quedado “superada la

35 Véase Víctor Alejandro Espinoza Valle, “Modernización educativa y cambio político en Baja California”, en *El Cotidiano*, año 12, núm. 74, México, División de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, enero-febrero de 1996, pp. 44-48.

36 Véase Víctor Alejandro Espinoza Valle, “Gestión pública...”, p. 274.

37 A partir de esa experiencia otros ejecutivos panistas, como Francisco Barrio en Chihuahua, adoptaron una estrategia de menor enfrentamiento con la federación como la vía más útil para la obtención de recursos. Puede verse al respecto Victoria E. Rodríguez y Pelel M. Ward, *Political Change in Baja California. Democracy in the Making?*, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies-University of California at San Diego 1994 (Monograph Series, 40), p. 110.

etapa de competencia política”. Y aún más, pidió a los legisladores locales “cerrar filas con el gobernador y unir esfuerzos para lograr soluciones”.³⁸

A manera de conclusión

La discusión sobre los alcances y límites de la alternancia en los estados y su relación con el proceso de transición política nacional requieren de mayor análisis. A partir del caso Baja California esto resulta evidente. Es innegable la importancia de la apertura política que vive la entidad desde 1989. La alternancia da inicio a un proceso de liberalización que, aunque no se ha significado por un cambio radical, sí ha propiciado transformaciones en la cultura política local. Sin embargo, su futuro parece aún más incierto que la transición nacional. Los cambios son frágiles y, al parecer, reversibles. Proceden del hecho de que no existe un nuevo arreglo institucional que permita el tránsito a otro régimen político. Además, la alternancia panista se encuentra limitada por una doble dinámica estructural: internamente, no cuenta con un proyecto económico y social diferente del impulsado por el gobierno federal; por otro lado, prevalece una forma de gobierno presidencialista y autoritaria que se reproduce en todos los niveles de la geografía política mexicana. Así, parece difícil que la suma de las alternancias panistas conduzca hacia un nuevo régimen democrático, a la tan anhelada transición nacional.

Bibliografía

Aguilar Villanueva, Luis F., “Cambios en la gestión gubernamental y reforma del Estado”, Cuadernos de Discusión, núm. 1, Tijuana, B. C., Departamento de Estudios Sociales, El Colegio de la Frontera Norte, 1991.

Aziz Nassif, Alberto, *Chihuahua. Historia de una alternativa*, México, La Jornada Ediciones/CIESAS, 1994.

—, “Municipio y transición política: una pareja en formación”, en Mauricio Merino (coord.), *En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, México, El Colegio de México, 1994.

Barroso, Santiago, “Por nocaute técnico, Ruffo le ganó a Fierro Márquez”, en *Zeta*, Tijuana, B. C., del 22 al 28 de septiembre de 1995.

Chávez, Elías, “Ejército en retirada, el PRI ‘cede’ espacios, pero tendrá que entregar el cuartel general; para el 2000, ‘soy materia dispuesta’: Ernesto Ruffo”, en *Proceso*, México, núm. 980, 14 de agosto de 1995, pp. 6-11.

Cornelius, Wayne A., *Mexican Politics in Transition. The Breakdown of a One-Party-Dominant Regime*, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California at San Diego, 1996.

Creel Miranda, Santiago, “Prohibido mencionar su nombre: transición”, en *Zeta*, Tijuana, B. C., del 2 al 8 de febrero de 1996.

38 Véase “Nueva relación con BC: Zedillo”, en *Cambio*, Tijuana, B. C., 22 de diciembre de 1995, p. 1, y Antonio I Heras y Roberto Garduño, “Pide Zedillo a legisladores de BC cerrar filas con Terán”, en *La Jornada*, México, D. F., 23 de diciembre de 1995, p. 10.

Espinoza Valle, Víctor Alejandro, *Don Crispín. Una crónica fronteriza. Memorias y diálogos de don Crispín Valle Castañeda*, 2ª ed., Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1992.

—, “El SNTE ante la modernización educativa y la alternancia política en Baja California”, Tijuana, Departamento de Estudios Sociales de El Colegio de la Frontera Norte, 1994, pp. 33 (mimeo)

—, “Gestión pública y alternancia política. Baja California, 1989-1994”, en *Revisa de Administración Pública*, núm. 89, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1995, pp. 265-280.

—, “Interrogantes de la transición”, en *Cuaderno de Nexos*, núm. 71, *Nexos*, núm. 197, mayo de 1994, México, pp. xi-xiii.

—, “Las transformaciones del corporativismo regional. Relaciones Estado-sindicato en el sector público de Baja California”, en *Frontera Norte*, vol. 4, núm. 8, julio-diciembre de 1992, Tijuana, B. C., El Colegio de la Frontera Norte, pp. 79-110.

—, “Modernización educativa y cambio político en Baja California”, en *El Cotidiano*, año 12, núm. 74, enero-febrero de 1996, México, División de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad Autónoma Metropolitana, Atzacapozalco, pp. 44-48.

—, *Reforma del Estado y empleo público. El conflicto laboral en el sector público de Baja California*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1993.

Gilly, Adolfo, *Nuestra caída en la modernidad*, México, Joan Baldó i Clement, 1988.

Heras, Antonio y Roberto Garduño, “Pide Zedillo a legisladores de BC cerrar filas con Terán”, en *La Jornada*, México, D. F., 23 de diciembre de 1995.

Hermet, Guy, “El desencanto de la democracia” (entrevista de Eduardo A. Bohórquez, David Gómez Álvarez y Guillermo Rosas), en *Nexos*, núm. 217, México, enero de 1996. pp. 53-57.

Hernández Chávez, Alicia, “Federalismo y gobernabilidad en México”, en Marcello Carmagnani (coord.), *federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, México, El Colegio de México/Fideicomiso de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1993

Hernández Vicencio, Tania, “Los gremios de taxistas en Tijuana. Alternancia política y corporativismo cetemista”, Col. Cuadernos, núm. 7, Tijuana, B. C., Departamento de Estudios Sociales de El Colegio de la Frontera Norte, 1995.

Loeza, Soledad, “La incertidumbre política mexicana”, en *Nexos*, núm. 186, México. junio de 1993, pp. 47-59.

Merino Huerta, Mauricio, *La democracia pendiente. Ensayos sobre la deuda política de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993 (Colección Popular, 488).

Meyer, Lorenzo, “El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año LV, núm. 2, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, abril-junio de 1993, pp. 57-81.

—, “Prólogo”, en Alberto Aziz Nassif, *Chihuahua. Historia de una alternativa*. México, La Jornada Ediciones/CIESAS, 1994.

Mizrahi, Yemile, “Democracia, eficiencia y participación: los dilemas de los gobiernos de oposición en México”, en *Política y Gobierno*, vol. II, núm. 2, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, segundo semestre de 1995, pp. 177-205.

“Nueva relación con BC: Zedillo”, en *Cambio*, Tijuana, B. C., 22 de diciembre de 1995.

Ramírez, Carlos, “Archivo Político”, en *La Crónica*, Mexicali, B. C., 19 de noviembre de 1995.

Rionda, Luis Miguel, “Cambio político en Guanajuato: la primera experiencia bipartidista en México, 1991-1995”, ponencia presentada en el XIX International Congress, Latin American Studies Association, Washington, D. C., 26 al 30 de septiembre de 1995, pp. 21.

Rodríguez, Victoria E. y Peter M. Ward, *Political Change in Baja California. Democracy in the Making?*, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California at San Diego, 1994, Monograph Series, 40.

Romero, Jorge Javier, “La política de mañana. La futura forma institucional”, en *Nexos*, núm. 192, México, diciembre de 1993, pp. 53-67.

Subcomandante insurgente Marcos, “De árboles, transgresores y odontología”, en *La Jornada Semanal*, México, D. F., núm. 45, 14 de enero de 1996.

Ziccardi, Alicia, “La tarea de gobernar: las ciudades y la gobernabilidad”, en Alicia Ziccardi (coord.), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México, Miguel Ángel Porrúa/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1995.